COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 71/2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2021. ID N° 400.771.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** con **C.I.C. Nº 644.744**, en su carácter de Representante Legal de la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS., R.U.C. Nº 644744-9**, domiciliada en la Avda. Ygatimi Nº 169, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 441-149 / 492-304, **email: cesarmostafarepuestos@gmail.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2021**, adjudicada por Resolución Nº 126 de fecha 08 de octubre de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 151 de fecha 10 de Diciembre de 2021. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 26 de octubre de 2021, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE con ID: 400771					CESAR MOSTAFA REPUESTOS			
LOTE NRO: 12								
Tracto Camion, Marca SCANIA Modelo 124-420, Año 2004, Chapa Nº KAE753, Chassis Nº XLER4X20004492123, Contrato Abierto: por Monto. **Mínimo: 7.913.812 Máximo: 15.827.624** , Abastecimiento simultáneo: No								
OG 346 - Repuestos y Accesorios Menores								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Filtro de aire 1°	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	635.335	635.335
2	Filtro de aire 2°	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	488.175	488.175
3	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	254.700	254.700
4	Filtro trampa de agua	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	297.150	297.150
5	Filtro secador de aire	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	283.906	283.906
6	Filtro hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	286.056	286.056
7	Zapata de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	1.400.850	1.400.850
8	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	5.415.488	5.415.488
9	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	TRW	BRASIL	1.521.125	1.521.125
10	Ruleman de masa delantera	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	1.035.073	1.035.073
11	Ruleman de masa trasera	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	1.195.675	1.195.675
12	Ruleman palier	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	461.290	461.290
13	Reten palier	Unidad	UNIDAD	1	SABO	BRASIL	229.937	229.937
14	Juego de reparo de bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	BOSCH	BRASIL	1.103.700	1.103.700
15	Radiador de agua	Unidad	UNIDAD	1	MARELLI	BRASIL	4.143.610	4.143.610
16	Amortiguador delantero	Unidad	UNIDAD	1	COFAP	BRASIL	849.000	849.000
17	Amortiguador trasero	Unidad	UNIDAD	1	COFAP	BRASIL	849.000	849.000
PRECIO ADJUDICADO								20.450.070

LOTE NRO: 14					CESAR MOSTAFA REPUESTOS			
Tracto Camion, Marca SCANIA 114, Año 2003, Chapa Nº CCR946, Chassis Nº VLUR4X20009076608, Contrato Abierto: por Monto. **Mínimo: 6.748.307 Máximo: 13.496.614** , Abastecimiento simultáneo: No								
OG 346 - Repuestos y Accesorios Menores								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Filtro de aire 1°	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	635.335	635.335
2	Filtro de aire 2°	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	488.175	488.175
3	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	254.700	254.700
4	Filtro trampa de agua	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	297.150	297.150
5	Filtro secador de aire	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	285.906	285.906
6	Filtro hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	282.292	282.292
7	Zapata de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	1.400.850	1.400.850
8	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	5.437.562	5.437.562
9	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	TRW	BRASIL	1.521.125	1.521.125
10	Ruleman de masa delantera	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	1.035.073	1.035.073
11	Ruleman de masa trasera	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	1.195.675	1.195.675
12	Ruleman palier	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	461.290	461.290
13	Reten palier	Unidad	UNIDAD	1	SABO	BRASIL	229.937	229.937
14	Juego de reparo de bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	BOSCH	BRASIL	1.103.700	1.103.700
15	Radiador de agua	Unidad	UNIDAD	1	MARELLI	BRASIL	4.104.677	4.104.677
16	Amortiguador delantero	Unidad	UNIDAD	1	COFAP	BRASIL	849.000	849.000
17	Amortiguador trasero	Unidad	UNIDAD	1	COFAP	BRASIL	849.000	849.000
PRECIO ADJUDICADO								20.431.447
PRECIO TOTAL ADJUDICADO								40.881.517

César Mostafa REPUESTOS Y ACCESORIOS

FUERZAS MILITARES COMANDO DEL EJÉRCITO COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

CESAR MOSTAFA REPUESTOS										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	1	0	15	346	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	14.662.119	29.324.238
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									14.662.119	29.324.238

MONTO MINIMO A SER AMPLIADO: Gs. 14.662.119 (Guaraníes catorce millones seiscientos sesenta y dos mil ciento diez y nueve). ----------

MONTO MAXIMO A SER AMPLIADO: Gs. 29.324.238 (Guaraníes veinte y nueve millones trescientos veinte y cuatro mil doscientos treinta y ocho). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 71/2021, celebrado el 26 de octubre, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año 2021.

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
C.I.C. N° 644.744
CONTRATISTA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS